

IGUALDAD SALARIAL

Su empleador debe pagarle la misma cantidad que a sus compañeros que realizan un trabajo similar.



- ▶ **Es ilegal que su empleador le pague menos que a alguien más por motivos de género, raza, condición de veterano, discapacidad, edad, color, religión, origen nacional (incluyendo idioma), estado civil, orientación sexual o historial salarial.**
- ▶ Se puede permitir un salario diferente si hay un sistema basado en factores específicos nombrados en la ley, incluyendo uno o más de los siguientes: antigüedad, mérito, un sistema que mide los ingresos por cantidad o calidad de producción, ubicación del lugar de trabajo, viajes, educación, capacitación o experiencia.
- ▶ **También está protegido durante de proceso de contratación:**
 - » Los empleadores no pueden preguntar por su salario/historial salarial antes de hacer una oferta laboral.
 - » Los empleadores no pueden evaluar a los solicitantes de empleo en base a su salario actual o pasado/historial salarial.
 - » Los empleados no pueden determinar la compensación por un trabajo en base al historial salarial de un posible nuevo empleado (sin incluir transferencias internas).
- ▶ Su empleador no puede utilizar recortes salariales para igualar su salario con el de otros empleados.
- ▶ Si lo necesita, puede presentar una denuncia en oregon.gov/boli. Puede obtener los salarios atrasados y la diferencia salarial que le corresponde en adelante.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo no le parece bien, llámenos. El Departamento de Trabajo e Industrias está aquí para hacer cumplir estas leyes y protegerlo.

Llame al: 971-245-3844
Correo electrónico: BOLI_help@boli.oregon.gov
Web: oregon.gov/boli
Se habla español.



LAS LEYES DE OREGÓN

lo protegen en el trabajo

Julio 2024 a junio 2025 (Spanish)